



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

03 MAY 2016

02/05/2016

Consecutivo
por Área:

RN-047-2016

Jefe inmediato: M EN D. ANTONIO JESUS DIAZ RONDERO

Delegación:

BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

AMEZCUA

EDGAR ENRIQUE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

4 días, del 26 al 29 de abril del 2016

Lugar:

Mpio. de los Cabos

Objeto de la Comisión: se lleve a cabo acciones de inspección y vigilancia tipo operativo en materia forestal en "ZONA RURAL SIN INFRAESTRUCTURA" con la finalidad de detectar posibles ilícitos, consistentes en aprovechamiento, posesión, transporte y/o comercialización de productos forestales maderables, en la zona serrana del MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.

Síntesis: se realizó recorrido, en la zona serrana del Mpio. De los Cabos, para detectar posibles ilícitos.

Conclusión: se realizó recorrido, en la zona serrana de Santiago, Buena Vista, Boca de la sierra, agua Caliente, y reserva de la biosfera Sierra la Laguna, para detectar posibles ilícitos, consistentes en aprovechamiento, posesión, transporte y comercialización de productos forestales.

Resultados Obtenidos: se realizó recorrido en las zona serrana del Municipio de los cabos, para detectar y/o evitar posibles ilícitos consistentes en aprovechamiento, posesión, transporte y comercialización de productos forestales.

Contribución: apoyo a las delegaciones en la zona serrana como, Santiago, Buena Vista, Boca de la sierra, agua Caliente, y reserva de la biosfera Sierra la Laguna, para evitar posibles ilícitos consistentes en aprovechamiento, posesión, transporte y comercialización de productos forestales, y así evitar que se siga deforestando y/o talando en el Mpio de Los Cabos B.C.S

Atentamente

Edgar Enrique amezcua

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

M EN D. ANTONIO J. DIAZ RONDERO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.